

254/2008

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 1.er Torneo Argentino Bochas Damas, denominado "Malvinas Argentinas y Fueguinas", que organizó la Federación Tierra del Fuego, y que contó con la presencia del Presidente de la Confederación Argentina de Bochas, organismo que tuvo bajo su responsabilidad la fiscalización del evento.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

203-

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Silvio BOCCHICCHIO Vicepresidente 22 Concejo Peliberante do Ushuaia

A/C de la Presidencia